



COMUNICADO N° 010



Av. Uruguay 335 - CERCADO DE LIMA

Lima, 26 de OCTUBRE del 2026



FE DE ERRATAS

DEL PADRÓN ELECTORAL DEFINITIVO

El Comité Electoral del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A. (SUTTP), en relación con la publicación del Padrón Electoral Definitivo realizada el 24 de octubre de 2026, cumple con informar a todos los afiliados que se ha advertido un error material en la **página 3** del referido documento, específicamente en los ítems **123 y 124**.

REGISTRO CONSIGNADO EN LA PÁGINA 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	UBICACIÓN
123	DÁVILA CHAVEZ PAOLA	LIMA
124	DAVILA CHAVEZ, PAOLA	AREQUIPA

Al respecto se precisa que el **único registro válido es el correspondiente al ítem 124, con ubicación en Arequipa**, debiendo considerarse sin efecto el registro duplicado consignado en el ítem 123.



En consecuencia, el Padrón Electoral Definitivo queda conformado por **483 ítems válidos**.

Se debe tener por efectuada la presente fe de erratas para todos los fines correspondientes al proceso electoral para la elección de la Junta Directiva del SUTTP para el **periodo dirigencial 2027 - 2028**.

El Comité Electoral agradece la comprensión de los afiliados y reafirma su compromiso con la transparencia, la veracidad de la información y el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto, el Reglamento Electoral y el Cronograma Electoral vigente.